DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 383/2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 02 de Diciembre de 2015

VISTO:

El Acta Informe del Comité de Evaluación de la UOC, de fecha 30 de noviembre de 2015, el Memorándum UOC N° 138/2015, de la Unidad Operativa de Contratación, de fecha 02/12/2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/11/15 del llamado con ID N° 289813, presentan ofertas las siguientes empresas:

- **Papelera Guaira**
- **Copel S.A.**
- **In Design**

Que, en base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta Invitación el Informe de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 17/15 para la "adquisición de Papeles con criterios sustentables" por un monto total de Gs. 29.594.500,00 (Guaraníes veinte nueve millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

Que, los gastos que deriven de la presente contratación serán cubiertos con el Objeto de Gasto 330 "Productos de papel cartón e impresos conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 58/2015, que certifica la suma e G. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) para el ejercicio 2015.

Que, la Licitación se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de 2015 bajo el Número de Orden 289813.

Que, según Memorándum 138/2015, de fecha 02/12/2015, se informa que las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la contratación Directa N° 17/2015 para la **"ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS SUSTENTABLES"**, por un monto total de Gs. 29.594.500 (Guaraníes veintinueve millones quinientos noventa y cuatro mil quinientos), conforme el siguiente detalle:

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 383 2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/15 PARA LA "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIOS SUSTENTABLES", PARA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

ITEM*	CODIGO DE CATÁLOGO*	CANTIDAD*	PRESENTACION*	DESCRIPCIÓN*	Unidad de med.*	PROCEDENCIA**	MARCA	precio unit.	precio total	proveedor
1	14111507-002	400	RESMA	Papel Tamaño A4, 500 UNIDADES C/U, COLOR BLANCO (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs., formato A4, PAPEL ALCALINO DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORESTADA, VERIFICABLE EN EL EMBALAJE DEL PAPEL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	unid.	brasil	report	19.800,00	7.920.000,00	in design
2	14111507-003	680	RESMA	Papel Tamaño Oficio de 500 unid c/u, color blanco (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs., formato Oficio, papel alcalino de fibra virgen vegertal maderera reforestada, de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.	unid.	brasil	report	22.500,00	15.300.000,00	in design
3	14111507-001	300	RESMA	Papel Tamaño Carta de 500 Unid. c/u color blanco (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs., formato Carta, papel alcalino de fibra virgen vegetal maderera reforestada , verificable en el embalaje del papel, de acuerdo a los criterios de sustentabilidad.	unid.	brasil	charmex	18.800,00	5.640.000,00	guaira
4	44121506-001	500	Unidad	Sobre blanco Tamaño para Carta	unid.	nacional	alamo	75,00	37.500,00	in design
5	44121505-007	600	Unidad	Sobre papel madera tamaño mediano	unid.	nacional	alamo	295,00	177.000,00	in design
6	44121505-004	600	Unidad	sobre papel madera tamaño grande	unid.	nacional	avon	500,00	300.000,00	copel
7	14111610-003	1000	Unidad	cartulinas cortadas de tamaño legal de hilo color blanco	unid.	brasil	sta maria	220,00	220.000,00	in design

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º **DESIGNAR** como encargada de administrar el Contrato a Dirección de Administración y Finanzas de la DINAPI.

Artículo 4º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador de Contrato.

Artículo 5º **IMPUTAR** la erogación al Objeto de Gasto 330 "Productos de papel cartón e impresos".

Artículo 6°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplida, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM DINAPI/UOC /N°138/2015

A : **Monica Hume, Secretaría General**

DE : **MESMINA JIMENEZ, Jefa UOC**

REF. : **Borrador de Resol de adjudicación**

FECHA :**02.12.15**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir el borrador de resolución de adjudicación de la Contratación Directa incluida en el ID N° 289813 " ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS SUSTENTABLES" se cumplieron las etapas del procedimiento establecido por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas por lo que corresponde a la máxima autoridad de la Institución expedirse dictando la resolución de adjudicación, de conformidad con el Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Adjunto Borrador de resolución.

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Fecha: _____ Hora: _____

Recibido por: _____ Exp. Nº: _____

Observaciones: _____

DESTINADO A:

- ☐ DGPI
- ☐ DGO
- ☐ DGDA
- ☐ AG
- ☐ DAF
- ☐ AJ
- ☐ SG
- ☐ OTROS: _____

INSTRUCCIONES:

- ☐ Para elaborar respuesta
- ☐ Para conocimiento
- ☐ Para lectura y comentarios
- ☐ Para insumos de trabajo
- ☐ Para asistir y/o participar
- ☐ Para archivar
- ☐ Otros

Observación: Con V°B° para elaboración de Resolución

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Abg. Patricia Stanley Zarza
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se realiza la evaluación de las ofertas para la Contratación Directa **N° 17 /15 PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELES CON CRITERIOS SUSTENTABLES.**
Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 23/11/2015 del llamado con ID N° 289813, presentan ofertas las siguientes empresas:
Papelera Guaira
Copel S.A.
In Design

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

Papelera Guairá

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta constancia del SIPE N° 1376528.
Capacidad Legal:
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figuran los miembros de la sociedad.

B. Capacidad Financiera: Presenta copia de balance.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	17,66052234
Deberá ser igual o mayor que 1,	
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,054862116
No deberá ser mayor a 0,80	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,429352192
no deberá ser negativo	

C. Experiencia: Presenta copia de contratos.

COPEL S.A.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. 1376163
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figura los miembros de la sociedad.

B. Capacidad Financiera: presenta copia de balance.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	9,990591194
Deberá ser igual o mayor que 1,	
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,090561608
No deberá ser mayor a 0,80	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,000955235
no deberá ser negativo	

C. Experiencia: Presenta copia de contratos por valores equivalentes a lo ofertado.

IN DESIGN

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1376698.
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03 y verificado en el SINARH no figuran los miembros del directorio.

B. Capacidad Financiera: Copia de su balance 2014.

Indice	2014
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	767777510/0
Deberá ser igual o mayor que 1,	cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0/776708267
	cumple
No deberá ser mayor a 0,80	0
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	9,17
no deberá ser negativo	CUMPLE

C. Experiencia: Presenta copia de facturas.

D. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideraron las ofertas y el costo estimado por la DINAPI.

Las ofertas superan el costo estimado en los ítem 1,2 y 3 pero dichas variaciones no se consideran sustanciales debido a la variación del dólar en los últimos tiempos.

E. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación se recomienda adjudicar la C D N°17/2015 para la "Adquisición de Papeles con criterios sustentables" al monto total de Gs 29.594.500,00 disminuyéndo las cantidades del ítem 2 a fin de adecuar el monto a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM *	CODIGO DE CATÁLOGO *	CANTIDAD *	PRESENTACION *	DESCRIPCIÓN *	Unidad de med *	PROCEDENCIA **	MARCA	precio unit.	precio total	proveedor
1	14111507-002	400	RESMA	Papel Tamaño A4, 500 UNIDADES C/U, COLOR BLANCO (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs , formato A4, PAPEL ALCALINO DE FIBRA VIRGEN VEGETAL MADERERA REFORESTADA, VERIFICABLE EN EL EMBALAJE DEL PAPEL DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD	unid	brasil	report	19.800,00	7.920.000,00	in design
2	14111507-003	680	RESMA	Papel Tamaño Oficio de 500 unid c/u, color blanco (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs , formato Oficio,papel alcalino de fibra virgen vegetal maderera reforestada, de acuerdo a los criterios de sustentabilidad	unid	brasil	report	22.500,00	15.300.000,00	in design
3	14111507-001	300	RESMA	Papel Tamaño Carta de 500 Unid c/u color blanco (Papel ecológico, para fotocopiadora, de 80 grs , formato Carta, papel alcalino de fibra virgen vegetal maderera reforestada , verificable en el embalaje del papel, de acuerdo a los criterios de sustentabilidad	unid	brasil	charmex	18.800,00	5.640.000,00	guaira
4	44121506-001	500	Unidad	Sobre blanco Tamaño para Carta	unid	nacional	alamo	75,00	37.500,00	in design
5	44121505-007	600	Unidad	Sobre papel madera tamaño mediano	unid	nacional	alamo	295,00	177.000,00	in design
6	44121505-004	600	Unidad	sobre papel madera tamaño grande	unid	nacional	avon	500,00	300.000,00	copel
7	14111810-003	1000	Unidad	cartulinas cortadas de tamaño legal de hilo color blanco	unid	brasil	sta maria	220,00	220.000,00	in design

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 23 de noviembre de 2015.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez
UOC DINAPI